

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deportes**

- 12** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2018, de cese de actividad de la agencia de viajes “FDMS (nombre comercial: viajesbbb.es)”.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

- FDMS (nombre comercial: viajesbbb.es). NIF: 02253535H. Calle Tiétar, número 21, de Colmenar de Oreja (Madrid). CICMA 3356.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 21 de mayo de 2018.—La Directora General de Turismo, Marta Blanco Quesada.

(03/18.831/18)

